

ACTA DE ADMISION

Asistentes:

- D^a. Argitxu Aguerre Olaizola, (Presidenta)
- D^a. Ainhoa Aguirre Lasa, Gerente de "Zugarramurdi Garapena SL", (Vocal técnico).
- D. Javier Irigoyen Daguerre, (secretario)

En Zugarramurdi, siendo las 12:00 horas del día 06 de mayo de 2025, en las dependencias del Ayuntamiento de Zugarramurdi, se procede por parte de la Mesa de Contratación y habiendo quorum suficiente a la apertura de la documentación administrativa de las ofertas presentadas, tal y como se dispone en el los pliegos administrativos de la "Redacción del Proyecto de obras para la ejecución de la actuación "Cueva de Zugarramurdi, mejora de accesibilidad", y la posterior Dirección Facultativa de las Obras que en base al mismo se ejecute" conforme al mismo y que fue aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zugarramurdi con fecha 4 de abril de 2025.

La actuación se encuentra financiada por el Gobierno de Navarra en base al Convenio Regulador suscrito entre la Dirección General de Turismo y el Ayuntamiento de Zugarramurdi para la ejecución de la actuación "Cueva de Zugarramurdi, Mejora de accesibilidad", incluida en la ACD Navarra, Circular, Inclusiva y Resiliente financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

La relación de Contratistas presentados, en tiempo y forma al concurso, a través del Portal de Licitación Electrónica de Navarra, (PLENA) es la siguiente:

- "Suma Urban Sustainability Consultant SLP".

No constan más licitadores presentado en plazo y forma.

Examinado el "Sobre A "Documentación administrativa: Declaraciones responsables y Compromisos", del único licitador presentado, se aprecia que todos ellos cumplen y se ajustan a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

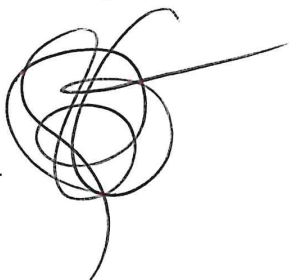
A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA admitir a los siguientes licitadores en el proceso de licitación del contrato de servicios "Redacción del Proyecto de obras para la ejecución de la actuación "Cueva de Zugarramurdi, mejora de accesibilidad", y la posterior Dirección Facultativa de las Obras que en base al mismo se ejecute"

- "Suma Urban Sustainability Consultant SLP".

Lo que se deja constancia en el presente documento.

En Zugarramurdi, 6 de mayo de 2025.

La Presidenta:
Argitxu Aguerre Olaizola



El Secretario
Javier Irigoyen Daguerre



Vocal Técnico
Ainhoa Aguirre Lasa

